

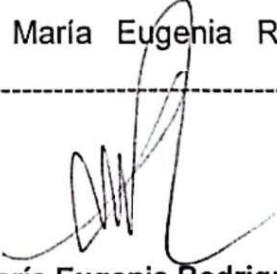


PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



EDICTO

POR TRES DIAS: El Archivo Departamental de Gral. San Martín hace saber por el término de tres días, que en el marco del trámite A-4/2023, el día **03 de noviembre del corriente año** se procederá a la **DESTRUCCION** de **3.498 expedientes** pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín (legajos 1.600 al 2.300, iniciados entre los años 1979 y 2006 con plazo de guarda vencido), todo ello según arts. 115 y concds. del Acuerdo 3397 de la S.C.J.B.A y en cumplimiento de lo dispuesto por la Res. 2049/12 de la S.C.J.B.A. Las partes interesadas o terceros, a efectos de peticionar, formular oposición o solicitar desgloses, podrán concurrir al Archivo Departamental sito en la calle Heredia 1532 de Gral. San Martín, dentro de los veinte días corridos siguientes a esta publicación, para la presentación por escrito del oficio que será elevado a la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos S.C.J.B.A. (art. 120 del Acuerdo citado). Gral. San Martín, 23 de junio de 2023. Fdo. Dra. María Eugenia Rodriguez – Jefa Archivo Departamental San Martín.



Dra. María Eugenia Rodriguez
Jefa Archivo Departamental San Martín